



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

ACTA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS, EFECTUADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2010

Siendo las 12:00 horas del miércoles 2 junio de 2010, en la Sala de Juntas de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, se reunieron diputados integrantes de la Mesa Directiva de este órgano legislativo, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 31 de mayo de 2010, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación de Quórum
3. Lectura del Orden del Día
4. Análisis y en su caso, aprobación de cinco proyectos de dictamen
5. Aspectos relevantes de Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria
6. Asuntos generales

En la reunión participaron: la Dip. Presidenta **Norma Leticia Salazar Vázquez** y los Secretarios: Dip. **Gumerindo Castellanos Flores**, Dip. **Cristabell Zamora Cabrera** y Dip. **Teresa Guadalupe Reyes Sahagún**.

Una vez verificado el quórum y aprobado el Orden del Día, la **Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez** expresó a los integrantes de la Mesa Directiva que el propósito de la reunión sería avanzar en el análisis de diversos dictámenes, así como darles a conocer aspectos relacionados con la iniciativa de Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, enviada a esta Comisión el 22 de mayo.

Para tal propósito, la presidenta y los secretarios analizaron los proyectos de dictamen que se citan a continuación:

- Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para promover políticas y medidas públicas con la colaboración del sector privado y organizaciones civiles a efecto de apoyar una inversión más eficiente, racional y productiva de las remesas de los emigrantes y sus familias. Fue desechada la propuesta, en función de que sus postulados prácticamente ya se llevan a la práctica, con la posibilidad de elaborar otra propuesta más integral y sustentable que brinde mayores garantías a los remitentes de remesas.
- Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a que a través del Instituto Nacional de Migración promueva el fortalecimiento de las políticas públicas de atención integral a migrantes mexicanos deportados a las ciudades fronterizas y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios. Esta proposición fue aprobada en función a que se consideró viable y conveniente la exhortación. Se modificó la redacción, a efecto de incluir a las autoridades locales.
- Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios promueva un amplio proceso de consultas y elaboración de propuestas con los gobiernos locales y actores económicos y sociales de la frontera norte del país, que permitan impulsar el fortalecimiento y desarrollo integral de la región fronteriza desde una perspectiva sustentable y con visión a largo plazo. Fue aprobada la proposición, con modificaciones en su redacción, para dejar especificado que la Comisión coadyuvaría exhortando a los propios gobiernos locales y actores socioeconómicos, para que sean ellos quienes efectúen las consultas y adopten las propuestas necesarias para fortalecer el desarrollo de sus regiones. Un mecanismo podría ser la Conferencia de Ciudades Fronterizas.
- Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los gobernantes de las entidades federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a trabajar coordinadamente con las instancias federales competentes para implementar acciones que permitan el cumplimiento de los fines del *Programa de Repatriación Humana*, presentada por el diputado Gumercindo Castellanos Flores. Fue considerado viable y se le hicieron solo algunas precisiones de redacción



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

- Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal, establezca garitas secundarias en la frontera norte, que comprende los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, especialmente en Nuevo León, permitiendo con ello, el libre tránsito de los turistas y connacionales. Se aprobó con modificaciones de redacción, a fin de hacerlo más general y con base a un estudio que realizarían las autoridades federales y locales respecto a la viabilidad de establecer las garitas secundarias.

Posteriormente, la Mesa Directiva analizó los aspectos relevantes de la **Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria**, expuestas por la Presidenta, quien comentó que responde a una iniciativa turnada a esta Comisión, que de llegarse a aprobar, permitiría contar con un instrumento normativo que hace falta a la nación, por su reconocida trayectoria en materia de asilo y refugio político.

La decisión de los diputados fue convocar a una reunión ordinaria del Pleno de la Comisión el 16 de junio, para continuar el análisis legislativo de los dictámenes y ver el curso que se daría a esta iniciativa de Ley sobre Refugiados. Previamente, el lunes 7 de mayo, se reunirán los asesores de los diputados con el Ing. Guillermo Nieves Reyes, Secretario Técnico de la Comisión, a fin de aportar elementos para un dictamen al respecto.

La Mesa Directiva consideró conveniente recibir en la reunión del 16 de junio a funcionarios de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), para escuchar de ellos sus puntos de vista en torno a la ley de refugiados. Ello permitirá contar con mayores elementos de juicio para el dictamen que se habrá de elaborar la Comisión.

En *asuntos generales* se acordó presentar a la Comisión Permanente un pronunciamiento de repudio del asesinato cometido por agentes de la Patrulla Fronteriza al mexicano Anastasio Hernández Rojas.

Una vez analizados todos los temas del Orden del Día, la Dip. **Norma Leticia Salazar Vázquez** procedió a la clausura de la reunión el miércoles 2 de junio de 2010, a las 13:30 horas. <>



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

FIRMAN DE CONFORMIDAD ESTA ACTA PARA SU
PUBLICACIÓN EN LA GACETA PARLAMENTARIA:

PRESIDENTA

DIP. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ

SECRETARIOS-

DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES

DIP. JULIETA OCTAVIA MARÍN TORRES

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO

DIP. CRISTABELL ZAMORA CABRERA

DIP. RAMÓN JIMÉNEZ FUENTES

DIP. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN

FIRMA